

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1154/2013 /

COLINA, 30 de Mayo de 2013

VISTO: Acuerdo N° 38 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 (periodo 2012-2016) de fecha 30 de Mayo de 2013; La invitación de Porter Chile Ltda. Que invita a participar en el "curso de Capacitación en Normativa Legal, Fiscalización, Presupuesto Municipal y Comunicaciones Para la Gestión Municipal" a realizarse en la Ciudad de Maitencillo V Región entre los días 06 al 08 de Junio de 2013; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 38 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 (periodo 2012-2016) de fecha 30 de Mayo de 2013, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Porter Chile Ltda. Para que participe el Concejal Srta. Alejandra Bravo Hidalgo, en el "curso de Capacitación en Normativa Legal, Fiscalización, Presupuesto Municipal y Comunicaciones Para la Gestión Municipal" a realizarse en la Ciudad de Maitencillo V Región entre los días 06 al 08 de Junio de 2013. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/mcm

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 38-2013.

VISTOS: Estos antecedentes: La invitación de Porter Chile Ltda. Que invita a participar en el "curso de Capacitación en Normativa Legal, Fiscalización, Presupuesto Municipal y Comunicaciones Para la Gestión Municipal" a realizarse en la Ciudad de Maitencillo V Región entre los días 06 al 08 de Junio de 2013; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Porter Chile Ltda. Para que participe el Concejal Srta. Alejandra Bravo Hidalgo, en el "curso de Capacitación en Normativa Legal, Fiscalización, Presupuesto Municipal y Comunicaciones Para la Gestión Municipal" a realizarse en la Ciudad de Maitencillo V Región entre los días 06 al 08 de Junio de 2013. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.